



TRIBUNAL ESTATAL
DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
DE SAN LUIS POTOSÍ

AVISO

San Luis Potosí, a 09 de Agosto del 2019.

A LOS ABOGADOS POSTULANTES Y PUBLICO EN GENERAL.

Por medio del presente se hace del conocimiento que por acuerdo de Pleno Extraordinario de fecha 8 de agosto del año en curso y en atención al calendario oficial remitido por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, en el que comunica que se acordó que el día 12 de agosto del 2019 sea marcado dentro del CALENDARIO OFICIAL DE ACTIVIDADES “COMO DÍA NO LABORABLE, con motivo del Día del Burócrata”. Por lo tanto, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 61 párrafo segundo del Reglamento Interior de este Tribunal, dado que se otorgó la suspensión de labores a los servidores públicos EL DIA 12 DEL PRESENTE MES Y AÑO, SERÁ CONSIDERADO COMO DÍA INHÁBIL Y NO CORRERAN LOS TÉRMINOS. Se publica lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.



SECRETARIA
GENERAL DE
ACUERDOS

ATENTAMENTE.

LIC. LAURA DEL CASTILLO MARTINEZ.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL
TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSI